

CIRCULAR EXTERNA

CIR2020-102-DDP-2100

Bogotá, D.C. miércoles, 19 de agosto de 2020

PARA: ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL CLASIFICADAS A LA FASE II

ASUNTO: INVITACIÓN PARA INSCRIBIRSE A LA FASE II DE LA CONVOCATORIA DEL BANCO DE ACCIONES COMUNALES VERSIÓN 2020 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Con el propósito de continuar con el proceso de la convocatoria del Banco de Acciones Comunales Versión 2020, nos permitimos invitar a las organizaciones de acción comunal participantes a consultar el Listado de Ratificación de Resultados publicado en la página comunal.mininterior.gov.co, Botón Banco de Acciones Comunales, Convocatoria 2020.

Quienes hayan obtenido un puntaje definitivo, una vez respondidas las observaciones, igual o superior a 80 puntos, podrán avanzar a la Fase II, para lo cual deberán ingresar nuevamente a la página: comunal.mininterior.gov.co, buscar el Botón Banco de Acciones Comunales, donde encontrarán convocatoria 2020, ingresar y buscar Inscripción Fase 2, donde ingresan y digitan el número de su RUC y cédula del representante legal. Allí podrán seleccionar nuevamente la Línea Estratégica y la Iniciativa que le aprobaron en su Asamblea General o Junta Directiva y encontrarán el formulario que deben diligenciar con la información solicitada en este Instructivo.

En caso que se hayan equivocado en el ingreso de los datos de la Línea Estratégica y la Iniciativa, pueden realizar el cambio teniendo en cuenta lo descrito anteriormente.

Adicionalmente se les recomienda:

1. Descargar el Instructivo No.2
2. Leer detenidamente el instructivo No.2, donde se establecen las reglas para participar en la Fase II del Banco de Acciones Comunales Versión 2020 y se definen los documentos e información que debe ser ingresada en el

formulario allí establecido, al igual que los puntajes definidos para la evaluación de la fase II.

3. Consultar y tener en cuenta nuevamente el Cronograma a seguir el cual encuentran en el Instructivo No.2.

Para finalizar, cualquier inquietud podrá ser resuelta a través del correo acción.comunal@mininterior.gov.co o a los celulares del Coordinador del Grupo de Acción Comunal, Dr. Juan Carlos González Pineda 3114855765 y/o del profesional José Jairo Linares Rodríguez 3134661506.

Cordialmente,

HILDA GUTIERREZ

Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Elaboró: José Jairo Linares, Contratista Grupo Acción Comunal
Revisó: Juan Carlos González, Coordinador Grupo Acción Comunal
Aprobó: Hilda Gutiérrez, Directora DDPCAC
TRD: 2100.510.1